# Información sobre el Tema de Abogados, Conflicto y Transición

*Vd. ha sido invitado a participar en un estudio investigativo. Antes de decidir si desea participar es importante que comprenda el motivo de la investigación y lo que se espera de Vd. Por favor, lea la información siguiente y formule las preguntas necesarias si tiene dudas. Muchas gracias por dedicar su tiempo a considerar esta invitación.*

## ¿Cuál es el propósito del estudio?

Este proyecto explorará la función de los abogados en las transiciones de situaciones de violencia y autoritarismo. Aunque reconstruir el imperio de la ley es un elemento básico en la teoría y la práctica de la justicia transicional, hasta la fecha se ha realizado poca investigación sobre la función de los abogados fuera de los tribunales, o, incluso, de los abogados como las 'personas reales' que trabajan dentro del sistema judicial. A menudo, los abogados son figuras clave en el litigio estratégico o la movilización popular antes de las transiciones; en las negociaciones políticas previas y paralelas a una transición; a la hora de promulgar reformas jurídicas y poner a prueba su significado en los tribunales; y, para modelar el trabajo de iniciativas enfocadas en el pasado que tratan cuestiones, tales como la verdad, la responsabilidad y la reconciliación. Este proyecto investiga la función de los abogados como actores políticos en Camboya, Sudáfrica, Israel/Palestina, Túnez y Chile. Como parte de los productos del proyecto emitiremos una serie de publicaciones académicas, así como informes traducidos a los idiomas locales.

El proyecto será dirigido por el Catedrático Kieran McEvoy (Facultad de Derecho, Queen’s University Belfast) y la Dra. Louise Mallinder (Instituto de Justicia Transicional, Universidad de Ulster).

## ¿Por qué me han elegido a mí?

Durante el trabajo de campo, entrevistaremos a participantes clave, incluyendo abogados nacionales e internacionales, académicos, figuras judiciales y activistas de organizaciones no gubernamentales. La selección de las personas entrevistadas se realizará en base a una serie de criterios, por ejemplo:

* grado de responsabilidad profesional
* experiencia de trabajar en casos relacionados con conflictos o derechos humanos
* experiencia de haber representado a fuerzas políticas ‘progresistas’ y/o ‘conservadoras’
* conocimiento y experiencia en debates dentro de los grupos profesionales
* participación directa en negociaciones políticas y/o el diseño e implementación de mecanismos de justicia transicional

Entrevistaremos aproximadamente a 20 personas clave dentro de cada una de nuestras jurisdicciones de estudio de casos.

## ¿Puedo cambiar de parecer?

Esta información le será entregada si decide participar y Vd. podrá conservarla. También se le pedirá que firme un formulario de consentimiento. Si opta por participar, podrá cambiar de parecer en cualquier momento y retirarse del estudio sin tener que especificar un motivo; asimismo, si lo desea, todos los datos ofrecidos por usted en la entrevista serán destruidos.

## ¿Dónde tendrán lugar las entrevistas?

Las entrevistas pueden realizarse en su lugar de trabajo o en otro lugar acordado mutuamente. Cuando sea oportuno, el equipo del proyecto le reembolsará los gastos de viajes en los que Vd. incurra para asistir a la entrevista.

## ¿Qué ocurrirá durante la entrevista?

Durante la entrevista, le formularán una serie de preguntas relacionadas con los temas de nuestro proyecto, tales como:

* ¿Cómo responden los abogados a períodos de extrema violencia política y represión estatal?
* ¿Hasta qué punto son importantes los abogados en los esfuerzos de gran escala de movilización popular en respuesta a tales actividades?
* ¿Cuál es la función particular de los colectivos legales (p. ej. colegios de abogados, sociedades jurídicas) en debates públicos más amplios y con respecto a los abogados de interés público?
* ¿Cuál es la contribución particular de los abogados en términos del entendimiento profesional y popular del ‘imperio de la ley’ en diferentes etapas de un conflicto y transición?
* ¿Cuál es la naturaleza de la intersección entre las estrategias de litigio y los sucesos fuera de las cortes en sociedades conflictivas y transicionales?
* ¿Hasta qué punto influye la actitud de los abogados locales hacia el derecho internacional y las figuras jurídicas internacionales sobre el entendimiento jurídico del conflicto y la transición, el contexto político local y la comprensión internacional del conflicto y la transición?
* ¿Hasta qué punto es significativa la cuestión del género para determinar la función de los abogados?
* ¿Hasta qué punto son relevantes los abogados en períodos en que los líderes políticos o militares parecen estar más dispuestos a negociar, y (si tales negociaciones tienen éxito) en el diseño y la implementación de acuerdos políticos y políticas de justicia transicional?

Las entrevistas durarán entre 40 y 60 minutos. Estarán presentes ambos investigadores (McEvoy y Mallinder) y, posiblemente, nuestro investigador local. Si fuera necesario, el equipo del proyecto también organizará la presencia de un intérprete que facilite traducción consecutiva.

## ¿Se grabarán las entrevistas?

Al comienzo del proceso le pediremos su consentimiento para hacer una grabación de audio de la entrevista. Vd. podrá hacer pausas o concluir la grabación en cualquier momento. Si prefiere no ser grabado, los entrevistadores tomarán notas para asegurarse de registrar sus opiniones con exactitud. Ninguna persona no relacionada con el proyecto tendrá acceso a estos materiales sin su expreso consentimiento. Después de la entrevista, las grabaciones digitales se transcribirán. Los entrevistados podrán solicitar una copia de la transcripción de su entrevista.

## Confidencialidad y anonimidad

Todos los entrevistados tendrán derecho a exigir que la información que ofrezcan se trate de forma confidencial. Si Vd. pide la anonimidad de toda la entrevista, en conformidad con la Ley de Protección de Datos de 1998, nosotros aseguraremos que no sea identificado por su nombre en ninguno de los archivos o datos producidos por el proyecto. Asimismo, si le citásemos en un momento dado, no le identificaríamos directamente y adaptaríamos la cita para eliminar todo dato que podría identificarle.

Similarmente, si deseara hablar ‘extraoficialmente’ durante la entrevista, y nosotros citásemos posteriormente dicho material, no se lo atribuiríamos a Vd. personalmente.

Bajo la legislación de Freedom of Information (FOI) (Libertad de Información) del Reino Unido, las partes interesadas pueden solicitar acceso a ciertos datos no personales o generalizados producidos por el proyecto. Si recibimos solicitudes FOI, las cumpliremos sin divulgar ningún tipo de material confidencial.

Nosotros haremos siempre todo lo posible por proteger el material confidencial, pero si los entrevistados revelaran información relacionada con actividades delictivas, tales como el abuso físico o sexual de niños, podríamos estar obligados por la ley o por orden judicial a revelar dicha información a la policía o las autoridades judiciales. Si esto ocurriese, continuaríamos absteniéndonos de revelar el material a otras audiencias.

## ¿Cómo se almacenarán y utilizarán los datos?

Toda la recopilación, almacenamiento y procesamiento de datos cumplirá los principios de la Ley de Protección de Datos de 1998 y de la Directiva UE 95/46 sobre Protección de Datos, así como las políticas de manejo de datos de las universidades. Durante el trabajo de campo, todas las grabaciones de audio se copiarán diariamente en un disco duro codificado externo y en un ordenador portátil codificado. Asimismo, después de completar cada etapa del trabajo de campo, los datos se almacenarán en carpetas codificadas en los ordenadores de la oficina del equipo investigador, y en las carpetas del proyecto del servidor de Queen’s University. El equipo del proyecto será el único con acceso a los datos almacenados de las entrevistas.

Los datos de las entrevistas serán utilizados principalmente por los investigadores para informar nuestra compresión de los temas de investigación. En algunos casos, los investigadores citarán extractos de entrevistas individuales en publicaciones académicas e informes de proyectos. Si Vd. ha solicitado anonimidad, ésta se respetará en todos esos documentos.

Asimismo, una vez que hayamos finalizado el proyecto, nuestro financiador requerirá que archivemos los datos con el UK Data Service (para más información, consulte <http://ukdataservice.ac.uk>) para que estén a disposición de otros investigadores. Solo compartiremos información relacionada con su entrevista donde Vd. lo indique en el formulario de consentimiento. Si solicitase que parte de la entrevista fuera confidencial, nosotros adaptaríamos esa información antes de compartirla con el UK Data Service.

## ¿Cuáles son los riesgos de participar?

Los riesgos son mínimos ya que todos los entrevistados mantienen el control sobre la decisión de participar en el proyecto, las preguntas que desean responder, si desean ofrecer información de forma confidencial, y cómo puede utilizarse la información que faciliten.

## ¿Se derivan beneficios de participar?

Las entrevistas contribuirán directamente a un proyecto de investigación que instruye nuestra comprensión de la función de los profesionales de la abogacía en dar forma a las transiciones políticas. Asimismo, durante las entrevistas, el equipo investigador preguntará a todos los entrevistados si hay informes prácticos que podríamos producir para ayudarles en su trabajo. Dependiendo de la escala y la cantidad de estas solicitudes, el equipo investigador producirá dichos materiales prácticos, los traducirá a los idiomas oportunos y los pondrá a disposición de nuestros entrevistados.

## ¿Quién financia la investigación?

El proyecto está financiado por el Economic and Social Research Council (Consejo de Investigación Económica y Social) (para ver nuestra página del proyecto en el sitio web del financiador, visite <http://www.esrc.ac.uk/my-esrc/grants/ES.J009849.1/read>). Esta entidad es una fuente independiente de financiación académica en el Reino Unido.

## Datos de contacto

Para obtener más información sobre el estudio, póngase en contacto con:

* **Catedrático Kieran McEvoy**, School of Law, Queen’s University Belfast, University Road, Belfast BT7 1NN, Irlanda del Norte, teléfono 004428 9097 3873, email [k.mcevoy@qub.ac.uk](mailto:k.mcevoy@qub.ac.uk)
* **Dra. Louise Mallinder**, Transitional Justice Institute, University of Ulster, Jordanstown Campus, Shore Road, Newtownabbey BT37 0QB, teléfono 0044 28 9036 8890, email [l.mallinder@ulster.ac.uk](mailto:l.mallinder@ulster.ac.uk)
* [Add local researcher details]

**Muchas gracias**